

participación de los siguientes miembros del Comité: Antigua y Barbuda, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Côte d'Ivoire, Cuba, Dominica, Federación de Rusia, Granada, Indonesia, Papua Nueva Guinea, República Árabe Siria, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Sierra Leona, Timor-Leste, Túnez y Venezuela (República Bolivariana de). Tres Potencias administradoras, Francia, Nueva Zelanda y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, participaron como observadoras. Los Estados Miembros que participaron como observadores fueron Angola, Argelia, la Argentina, Belice, Botswana, el Brasil, España, Gambia, Ghana, Haití, Maldivas, Marruecos, México y Namibia.

7. En la primera sesión, celebrada el 11 de mayo de 2022, se nombró Vicepresidentes del seminario a Menissa Rambally (Santa Lucía) y Gbolíé Désiré Wulfran Ipo (Cote d'Ivoire), y Relator a Fred Sarufa (Papua Nueva Guinea).

8. En la misma sesión, el seminario aprobó su programa de trabajo (PRS/2022/CRP.2).

9. El programa del seminario fue el siguiente:

1. Papel del Comité Especial:
 - a) Definición de los desafíos y oportunidades del Cuarto Decenio Internacional;
 - b) Promoción de medidas que propicien el desarrollo sostenible en los Territorios.
2. Perspectivas de las Potencias administradoras, los Territorios No

b) Tomaron conocimiento de la declaración formulada por el representante de que la publicación del informe de la Comisión de Investigación a raíz de la detención del ex Primer Ministro había sumido a la sociedad, ya de por sí inestable, en una espiral descendente y había reforzado los llamamientos para que se impusiera el gobierno directo, como se recomendaba en el informe, y de que el sentimiento de rechazo al gobierno directo era común a la población del Territorio y los gobiernos de los Estados de todo el Caribe;

c) Tomaron conocimiento también de la declaración del representante sobre las conversaciones francas, abiertas y cordiales y constructivas entre los partidos gobernantes y de la oposición y las partes interesadas con el Ministro de los Territorios de Ultramar del Reino Unido sobre las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Investigación, así como de su declaración de que, si bien había ámbitos de gobernanza que debían mejorarse, los interlocutores territoriales se habían opuesto al gobierno directo y habían propuesto, como alternativa, aplicar las recomendaciones y otras reformas en el marco de una gobernanza democrática continuada, con modificaciones de determinados acuerdos vigentes;

d) Tomaron conocimiento además de la información que se había proporcionado respecto de la formación de un nuevo Gobierno de unidad nacional que se había comprometido a emprender reformas, incluida la aplicación de las

visitadora, en consultas continuas con la Potencia administradora y el Gobierno del Territorio;

32. En sus observaciones finales, los miembros participantes del Comité Especial:

Con respecto a la situación de las Islas Malvinas (Falkland Islands):

Recordaron las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y el Comité Especial sobre esa cuestión, en las que se alentaba a reanudar las negociaciones entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con miras a hallar una solución duradera a la disputa de soberanía, teniendo en cuenta los intereses de la población de las Islas, de conformidad con la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General y las posteriores resoluciones al respecto aprobadas en las Naciones Unidas, entre ellas la resolución 31/49 de la Asamblea General, en que la Asamblea instó a las dos partes a abstenerse de adoptar decisiones que introdujeran modificaciones unilaterales en la situación mientras las Islas estuvieran atravesando el proceso recomendado por la Asamblea General, y reiteraron su solicitud al Secretario General de que intensificara sus esfuerzos y continuara su misión de buenos oficios en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General y del Comité Especial sobre esa cuestión.

Con respecto a la situación de Gibraltar:

Recordaron la necesidad de poner en práctica el llamamiento formulado por las Naciones Unidas a España y al Reino Unido a celebrar conversaciones sobre la cuestión de Gibraltar con el fin de llegar, en el espíritu de la Declaración de Brç

ac or Brç

las resoluciones anteriormente mencionadas y el éxito de las negociaciones, y reiteraron el llamamiento efectuado a las partes en seminarios regionales anteriores para que prosiguieran esas negociaciones bajo los auspicios del Secretario General, sin condicionamientos y de buena fe, con miras a lograr una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que condujera a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de acuerdos conformes a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.40G[() TJe3

33. **En** sus observaciones finales, los miembros p era ùe s% A ón

Naciones Unidas en materia de descolonización, incluso para complementar las

Bastien Vandendyck

Paula Vernet

Roch Wamytan

Naïa Wateou

Charles Wea

^a Miembro de la delegación oficial del Comité Especial.

^b Existe una disputa de soberanía entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de las Islas Malvinas (Falkland Islands).

Quiero enviar mis saludos al Seminario Regional del C-24, el Comité Especial de Descolonización.

Doy las gracias al Gobierno y al pueblo de Santa Lucía por acogerlo.

Como ciudadano de una antigua potencia colonial, lamentablemente me consta que hay una conexión directa entre las conquistas del ayer y los retos a los que se enfrentan hoy día los Territorios No Autónomos.

Esos retos diversos, que son particulares de cada Territorio, se ven agravados por la COVID-19.

Nqu'r ct vkr cpvgu'gp'gn'ugo kpctkq't gi kqpcn!f gn'Rce'fkeq,

*J cdke pf qug't gwplf q"*del 11 al 13 de mayo de 2022 en Castries para examinar las dificultades y las oportunidades del proceso de descolonización en el mundo de hoy,

*J cdkgpf q"guewej cf q"*una importante declaración del Primer Ministro de Santa Lucía, Philip Joseph Pierre, durante la sesión de apertura del seminario,

Vqo cpf q" pqw" de i ló importantes declaraciones formuladas por los representantes de los Territorios No Autónomos, eio i éo d

*Gzrtgucp'iw'rtqlwplc'i tcvwf'*al Gobierno y el pueblo de Santa Lucía por haber brindado al Comité Especial los medios necesarios para celebrar el seminario, por su